

**DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL  
POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LA PREVISIÓN DE CONVOCATORIAS DE  
PROCESOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2023**

La Estrategia de Transformación de la Gestión de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos incluye una serie de objetivos y medidas destinadas a planificar, impulsar, priorizar y agilizar los procesos selectivos, siendo una de las medidas de planificación en materia de selección de personal la previsibilidad de las convocatorias, indicándose al respecto lo siguiente:

*“Se confeccionarán calendarios generales con las previsiones de publicación de convocatorias, lo que ayudará a los aspirantes a organizar su estudio y plantearse la participación en los correspondientes procesos”.*

En consecuencia, se da publicidad a las previsiones de convocatorias de procesos selectivos durante el año 2023 dentro de Madrid Talento.

Corresponde al titular del Área de Gobierno de Hacienda y Personal la competencia para establecer en materia de recursos humanos el desarrollo general, la coordinación y el control de la ejecución de las políticas del Ayuntamiento de Madrid en materia de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º.2.9 b) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

En su virtud, vistas las normas citadas y demás de aplicación,

**DISPONGO**

Dar publicidad, en la sede electrónica ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)), de la previsión de convocatorias de procesos selectivos del Ayuntamiento de Madrid, y de plazas mínimas asignadas, para el ejercicio 2023 dentro de Madrid Talento:

| TURNO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO |  |              |
|----------------------------------|--|--------------|
| CATEGORÍA                        |  | Nº DE PLAZAS |
| A1                               | MÚSICO/A BANDA MUNICIPAL   | 11           |
| A1                               | INGENIERO/A SUPERIOR (INDUSTRIAL)  | 8            |
| A2                               | ENFERMERO/A (ENFERMERÍA DEL TRABAJO)   | 5            |
| C1                               | TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE (ANATOMÍA PATOLÓGICA) | 1            |
| C2                               | OFICIAL DE MEGAFONÍA   | 1            |
| C2                               | OFICIAL MECÁNICO/A CONDUCTOR/A   | 8            |
| <b>TOTAL</b>                     |  | <b>34</b>    |

## Información de Firmantes del Documento



| PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PERSONAL FUNCIONARIO |   |              |
|--|---|--------------|
| CATEGORÍA  |   | Nº DE PLAZAS |
| A1   | TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) | 9            |
| A1   | ARCHIVERO/A Y BIBLIOTECARIO                         | 10           |
| A2   | TÉCNICO/A DE GESTIÓN                                | 152          |
| A2   | AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS                  | 25           |
| C1   | TÉCNICO/A AUXILIAR JARDINERÍA                       | 100          |
| C1   | TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS                   | 20           |
| C1   | TÉCNICO/A AUXILIAR SANITARIO/A                      | 10           |
| C2   | OFICIAL EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS                    | 150          |
| C2   | AGENTE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES                    | 12           |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>488</b>   |

*Firmado electrónicamente*

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO  
DE HACIENDA Y PERSONAL

Engracia Hidalgo Tena

P.D. Apartado 3º.2.9 I) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal. (BOCM núm. 168, de 17 de julio de 2019)



10E8LD057VJJATP7

Información de Firmantes del Documento



ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/01/2023 14:12:49  
CSV : 10E8LD057VJJATP7

